Resolución N° 0848 de 2024

Por medio de la cual se adiciona el Capítulo 29 al Título 9 de la Parte 2 “Seguridad Marítima” del REMAC 4 “Actividades Marítimas”, mediante el cual se acogen unas resoluciones del Comité de Seguridad Marítima y de las Conferencias de las Partes por medio de las cuales se modifican el Convenio Internacional para la Formación, Titulación y Guardia de la gente de mar, 1978, enmendado, en lo relativo al Anexo.

Archivo de la norma

Resolución N° 0848 de 2024

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

0848

Estado

Activa

Tema norma

Otros

Año de publicación

2024

View PDF